

P-07-SIGC-FCE-A01. Consulta conjunta a empleadores y egresados para la mejora de la orientación académica, profesional y de la empleabilidad

Centro responsable: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz

Ámbito de aplicación: Titulaciones oficiales de grado y máster adscritas al Centro

Periodicidad: Al menos una reunión anual

Tipo de información recogida: Información cualitativa

Tipo de indicadores: Indicadores cualitativos

Grupo de interés principal: Empleadores y egresados de grado y máster

1. Finalidad de la actuación

La presente actuación tiene como finalidad recabar, analizar e incorporar al Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad información de carácter cualitativo procedente de empleadores y egresados de las titulaciones de grado y máster, con objeto de mejorar la orientación académica y profesional, las prácticas externas, la empleabilidad y la adecuación de los perfiles de egreso a las necesidades del entorno socioeconómico.

La actuación se articula mediante la celebración de al menos, una reunión conjunta anual con empleadores y egresado. Este formato permite contrastar la visión de quienes se han incorporado recientemente al mercado laboral con la perspectiva de las entidades que acogen, tutorizan o contratan estudiantes y titulados de la Facultad.

2. Justificación en el marco del Sistema de Garantía de Calidad

Esta actuación se integra en el proceso **P-07-SIGC-FCE** como mecanismo de recogida de información cualitativa de grupos de interés vinculados a las titulaciones del Centro.

La información obtenida no se plantea como un sistema de medición cuantitativa, sino como una fuente cualitativa de contraste, análisis y mejora continua, orientada a identificar percepciones, valoraciones, necesidades, fortalezas, debilidades y propuestas de mejora relacionadas con la formación, la orientación profesional, las prácticas externas y la empleabilidad.

La información obtenida permite reforzar el análisis sobre:

- La adecuación de la formación recibida.

- La correspondencia entre competencias adquiridas y necesidades profesionales.
- Las salidas académicas y profesionales de las titulaciones.
- La inserción laboral inicial de los egresados.
- La utilidad de las prácticas externas.
- Las competencias técnicas y transversales más demandadas por los empleadores.
- Las necesidades formativas emergentes en el ámbito económico y empresarial.

Los resultados derivados de esta actuación podrán incorporarse a los informes de seguimiento de los títulos, a los procesos de renovación de la acreditación, al plan de mejora del Centro y a las acciones de orientación, prácticas externas y empleabilidad.

3. Objetivos específicos

Los objetivos específicos de esta actuación son los siguientes:

- a) Obtener información cualitativa sobre la experiencia inicial de inserción laboral de los egresados de grado y máster.
- b) Identificar las principales salidas académicas y profesionales asociadas a las titulaciones del Centro.
- c) Conocer la valoración de los egresados sobre la utilidad de la formación recibida en relación con sus primeros puestos de trabajo.
- d) Recoger la opinión de los empleadores sobre las competencias, cualidades y perfiles profesionales demandados.
- e) Detectar posibles carencias formativas o necesidades de actualización de competencias.
- f) Reforzar la conexión entre la Facultad y su entorno social, económico e institucional.
- g) Formular propuestas de mejora vinculadas a la orientación académica y profesional, las prácticas externas, la empleabilidad y la planificación de actividades complementarias.

4. Responsables de la actuación

La responsabilidad principal de la actuación corresponderá al Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, a través del Vicedecanato con competencias en prácticas externas, empleabilidad, orientación académica y/o relaciones institucionales.

Participarán asimismo en su desarrollo, cuando proceda:

- La Comisión de Garantía de Calidad del Centro.
- Las coordinaciones de los títulos de grado y máster.
- El Vicedecanato con competencias en calidad.
- El Vicedecanato con competencias en prácticas externas y empleabilidad.
- El Personal de Administración y Servicios vinculado a la gestión académica, prácticas externas o calidad.
- Representantes de entidades empleadoras.
- Egresados de las titulaciones de grado y máster del Centro.

5. Desarrollo de la actuación

La actuación se desarrollará anualmente mediante la celebración de reuniones conjuntas con empleadores y egresados.

En la fase de planificación, el Decanato, en coordinación con el Vicedecanato competente y la Comisión de Garantía de Calidad, determinará la fecha, modalidad, participantes, orden del día y objetivos concretos de cada reunión. Las sesiones podrán celebrarse de forma presencial, virtual o híbrida.

Para la participación de egresados, se procurará contar con personas tituladas en estudios de grado y máster que se encuentren en sus primeros trabajos o en las primeras etapas de su trayectoria profesional. Se valorará la presencia de perfiles diversos, procedentes de distintas titulaciones, promociones, sectores profesionales y modalidades de inserción laboral.

Para la participación de empleadores, se invitará a representantes de empresas, instituciones, administraciones públicas, colegios profesionales, asociaciones empresariales, entidades colaboradoras en prácticas externas y organizaciones vinculadas con los ámbitos de la economía, la empresa, las finanzas, la contabilidad, la auditoría, la consultoría, los recursos humanos, la administración pública, el emprendimiento y otros sectores relacionados con las titulaciones del Centro.

Durante las reuniones se abordarán, entre otros, los siguientes aspectos:

- Trayectoria inicial de los egresados tras la finalización de los estudios.
- Salidas académicas y profesionales identificadas por los egresados.
- Adecuación entre la formación recibida y las exigencias de los primeros puestos de trabajo.
- Competencias adquiridas durante la titulación que resultan especialmente útiles.
- Carencias o necesidades formativas detectadas en las primeras experiencias laborales.
- Competencias técnicas más demandadas por los empleadores.
- Competencias transversales valoradas por las entidades empleadoras.
- Necesidades actuales y emergentes del mercado laboral.
- Valoración del desempeño del estudiantado en prácticas externas.

- Recomendaciones para mejorar la orientación académica y profesional.
- Propuestas para reforzar la empleabilidad del estudiantado.
- Posibles vías de colaboración entre la Facultad, los egresados y las entidades empleadoras.

6. Guion orientativo de cuestiones a plantear a los empleadores

En el marco de esta actuación, la Comisión de Garantía de Calidad podrá utilizar un guion orientativo de cuestiones dirigidas a los empleadores participantes, con el fin de sistematizar la información cualitativa recibida y facilitar su posterior análisis e incorporación, en su caso, al plan de mejora del Centro o de las titulaciones.

Estas cuestiones tendrán carácter abierto y flexible, pudiendo adaptarse al perfil de las entidades participantes, a las titulaciones analizadas y a las necesidades detectadas en cada curso académico.

Entre las preguntas que podrán plantearse a los empleadores se incluyen las siguientes:

- ¿Qué competencias técnicas consideran más importantes en los egresados de las titulaciones de grado y máster de la Facultad?
- ¿La formación recibida en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ha sido adecuada para poder llevar a cabo las funciones de su puesto de trabajo?
- ¿Qué competencias transversales valoran especialmente en los estudiantes o titulados que se incorporan a sus entidades?
- ¿Consideran que la formación recibida por los egresados se ajusta a las necesidades actuales del mercado laboral?
- ¿Qué fortalezas observan en los estudiantes o egresados de la Facultad durante sus prácticas externas o en sus primeros puestos de trabajo?
- ¿Qué carencias o aspectos de mejora detectan en la formación de los egresados?
- ¿Qué conocimientos, herramientas o habilidades deberían reforzarse en las titulaciones para mejorar la empleabilidad?
- ¿Qué perfiles profesionales están siendo más demandados actualmente en su ámbito de actividad?
- ¿Qué nuevos perfiles o necesidades profesionales prevén que puedan surgir en los próximos años?
- ¿Qué importancia conceden al dominio de idiomas, competencias digitales, análisis de datos, comunicación, trabajo en equipo, liderazgo, resolución de problemas o capacidad de adaptación?
- ¿Cómo valoran la preparación del estudiantado para afrontar procesos de selección, entrevistas, prácticas externas o incorporación a equipos de trabajo?
- ¿Qué aspectos consideran que podrían mejorarse en la coordinación entre la Facultad y las entidades empleadoras?

- ¿Qué tipo de actividades conjuntas podrían contribuir a mejorar la orientación profesional y la empleabilidad del estudiantado?
- ¿Consideran adecuada la información que recibe el estudiantado sobre las salidas profesionales de las titulaciones?
- ¿Qué recomendaciones formularían a la Facultad para reforzar la conexión entre la formación académica y el entorno profesional?
- ¿Qué propuestas concretas podrían incorporarse al plan de mejora del Centro o de las titulaciones?

Las respuestas y aportaciones derivadas de estas cuestiones serán recogidas en el acta o informe de conclusiones de la reunión y analizadas posteriormente por la Comisión de Garantía de Calidad. Cuando proceda, podrán dar lugar a propuestas de mejora vinculadas a la orientación académica y profesional, las prácticas externas, la empleabilidad, la actualización de contenidos formativos, la información pública sobre salidas profesionales o la colaboración con entidades externas.

7. Análisis cualitativo de resultados

Tras la celebración de cada reunión, se elaborará un acta o informe de conclusiones en el que se recogerán los principales temas tratados, las aportaciones realizadas por empleadores y egresados, las necesidades detectadas, las fortalezas identificadas y las propuestas de mejora formuladas.

La información será sistematizada desde una perspectiva cualitativa por el Vicedecanato competente y remitida a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Cuando las aportaciones afecten de forma específica a una o varias titulaciones, se trasladarán también a las correspondientes coordinaciones de título.

La Comisión de Garantía de Calidad analizará la información obtenida en ambas reuniones atendiendo a su relevancia, recurrencia, aplicabilidad y contribución a la mejora de las titulaciones. Este análisis tendrá carácter cualitativo y permitirá valorar su posible incorporación a:

- Informes de seguimiento de los títulos.
- Procesos de renovación de la acreditación.
- Plan de mejora del Centro.
- Planes de mejora de las titulaciones.
- Actividades de orientación académica y profesional.
- Planificación de prácticas externas.
- Acciones de empleabilidad.
- Actividades formativas complementarias.

8. Evidencias asociadas

El desarrollo de esta actuación generará, al menos, las siguientes evidencias:

Código de evidencia	Evidencia	Responsable de custodia
E-P07-A01-01	Convocatoria de cada reunión conjunta	Responsable de calidad
E-P07-A01-02	Orden del día de cada reunión	Responsable de calidad
E-P07-A01-03	Relación de participantes	Responsable de calidad
E-P07-A01-04	Acta o informe de conclusiones de cada reunión	Responsable de calidad /Comisión de Garantía de Calidad
E-P07-A01-05	Síntesis anual de aportaciones cualitativas recibidas	Comisión de Garantía de Calidad
E-P07-A01-06	Relación de propuestas de mejora derivadas, si procede	Comisión de Garantía de Calidad
E-P07-A01-07	Evidencias de incorporación al plan de mejora, si procede	Comisión de Garantía de Calidad
E-P07-A01-08	Seguimiento cualitativo de las acciones implantadas, si procede	Comisión de Garantía de Calidad / Coordinaciones de título

9. Indicadores cualitativos de seguimiento

Los indicadores asociados a esta actuación tendrán carácter **cualitativo**, dado que su finalidad principal no es medir resultados numéricos, sino valorar la utilidad, pertinencia, relevancia y aplicabilidad de la información obtenida a través de las reuniones con empleadores y egresados.

Para valorar el funcionamiento y utilidad de esta actuación se emplearán los siguientes indicadores cualitativos:

Código de indicador	Indicador cualitativo	Fuente de información
I-P07-A01-01	Pertinencia de las aportaciones realizadas por los egresados en relación con la formación recibida y su aplicación en los primeros puestos de trabajo	Actas o informes de conclusiones
I-P07-A01-02	Relevancia de las necesidades formativas identificadas por los empleadores	Actas o informes de conclusiones

Código de indicador	Indicador cualitativo	Fuente de información
I-P07-A01-03	Adecuación percibida entre las competencias adquiridas por los egresados y las competencias demandadas por los empleadores	Síntesis anual de aportaciones
I-P07-A01-04	Utilidad de la información recibida para la mejora de las prácticas externas y de la empleabilidad	Informe de análisis de la Comisión de Garantía de Calidad
I-P07-A01-05	Identificación de nuevas salidas académicas o profesionales de interés para el estudiantado	Actas o informes de conclusiones
I-P07-A01-06	Detección de competencias emergentes vinculadas al entorno económico y empresarial	Síntesis anual de aportaciones
I-P07-A01-07	Valoración cualitativa de la participación de empleadores y egresados en el Sistema de Garantía de Calidad	Informe de análisis de la Comisión de Garantía de Calidad

10. Resultados esperados

Los resultados esperados de esta actuación son:

- Mejorar el conocimiento cualitativo del Centro sobre la inserción laboral inicial de sus egresados.
- Identificar salidas académicas y profesionales relevantes para el estudiantado.
- Ajustar las acciones de orientación académica y profesional a las necesidades reales del alumnado.
- Reforzar la adecuación entre la formación impartida y las demandas del entorno profesional.
- Detectar nuevas competencias técnicas y transversales demandadas por los empleadores.
- Mejorar la planificación de prácticas externas y actividades de empleabilidad.
- Incrementar la participación de los grupos de interés en el Sistema de Garantía de Calidad.
- Generar evidencias útiles para el seguimiento y la renovación de la acreditación de las titulaciones.

11. Incorporación al plan de mejora

Cuando del análisis cualitativo de las reuniones se deriven necesidades concretas, la Comisión de Garantía de Calidad podrá proponer la incorporación de acciones de mejora al plan de mejora del Centro o de las titulaciones afectadas.

Estas acciones podrán estar relacionadas, entre otros aspectos, con:

- Refuerzo de competencias profesionales.
- Diseño de actividades complementarias de orientación.
- Organización de jornadas, seminarios o mesas redondas con egresados y empleadores.
- Actualización de contenidos vinculados a nuevas demandas del mercado laboral.
- Mejora de la información pública sobre salidas profesionales.
- Revisión de la oferta de prácticas externas.
- Ampliación de convenios con entidades colaboradoras.
- Impulso de actividades de emprendimiento, digitalización, sostenibilidad, internacionalización o análisis de datos.

12. Revisión de la actuación

La actuación será revisada periódicamente por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, atendiendo a su grado de implantación, participación de los grupos de interés, utilidad de la información obtenida y eficacia de las acciones de mejora derivadas.

En caso de detectarse debilidades, podrán introducirse ajustes en la planificación, metodología, selección de participantes, indicadores cualitativos, evidencias o mecanismos de seguimiento, con el fin de reforzar su contribución a la mejora continua de las titulaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.